

LIBRO DOS

ACTA 42

CUARENTA Y DOS

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos del día 28 de diciembre del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso, aprobación para reasignar los Recursos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal 2022 no devengados ni ejercidos, para la Adquisición de Luminarias Led Para Alumbrado Público por la cantidad de \$1'400.000.000. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), la Adquisición de un Camión Chasis con Compactador para basura de 21 Yds³ para la Dirección de Servicios Municipales por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el Refondeo del pago que se realizó por concepto de avalúos inmobiliarios que se financio con Recurso Municipal 2022 por la cantidad de \$482,188.80 (Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.).

5. Análisis y en su caso, aprobación del cierre y última modificación presupuestal del ejercicio 2022.

6. Clausura de la Sesión.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES Y FERNANDO GUERRERO. Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo. Por 06 votos de los asistentes a la presente sesión, se aprueba el orden del día para la Sexta Sesión Extraordinaria. -----

4. Análisis y en su caso, aprobación para reasignar los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2022 no devengados ni ejercidos, para la Adquisición de Luminarias Led Para Alumbrado Público por la cantidad de \$1'400.000.000. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), la Adquisición de un Camión Chasis con Compactador Para Basura de 21 Yds³ para la Dirección de Servicios Municipales por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil

pesos 00/100 M.N.), así como el Refondeo del pago que se realizó por concepto de avalúos inmobiliarios que se financio con Recurso Municipal 2022 por la cantidad de \$482,188.80 (Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.) -----

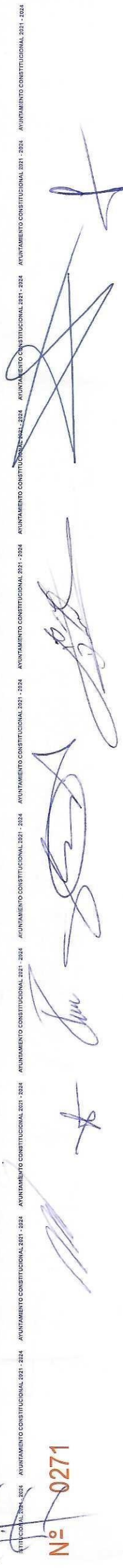
En uso de la voz el C.P. Francisco Ibarra Mejía Tesorero Municipal, manifiesta que esta propuesta se deriva de la Justificación de los Proyectos presentados al Presidente Municipal, por la Dirección General de Servicios Municipales, en los cuales se expone la necesidad de llevar a cabo la Adquisición de un nuevo Camión Recolector de Basura con capacidad de 21 Yds³ para el área de Limpia, Parques y Jardines y de Luminarias Led para la Administración de Alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Municipales, lo anterior con el objetivo, entre otros, de contar con un sistema de alumbrado público más eficiente que contribuya a mejorar la imagen urbana y las condiciones de seguridad para los habitantes del municipio.-----

Así mismo el C.P. Francisco Ibarra Mejía Tesorero Municipal manifiesta que los Recursos del Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal 2022 (FORTAMUN 2022), por tratarse de aportaciones federales deben comprometerse o devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2022, en caso contrario deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración a las manifestaciones realizadas por el C.P. Francisco Ibarra Mejía Tesorero Municipal y por los integrantes del Ayuntamiento, se emite el siguiente: -----

4. Acuerdo. Por 06 votos los integrantes del Ayuntamiento acuerdan reasignar los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022 (FORTAMUN 2022) que a la fecha no han sido comprometidos ni devengados, para la Adquisición de Luminarias Led para Alumbrado Público por la cantidad de \$1'400.000.000. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), la Adquisición de un Camión Chasis con Compactador para basura de

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Nº 0271

21 Yds³ para la Dirección de Servicios Municipales por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el Refondeo del pago que se realizó por concepto de avalúos inmobiliarios que se financio con Recurso Municipal 2022 por la cantidad de \$482,188.80 (Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.). Por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g y el Art. 130 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

5. Análisis y en su caso, aprobación del cierre y última modificación presupuestal del ejercicio 2022, mismo que se presenta de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
CIERRE DEL PRONOSTICO DE INGRESOS DEL 2022**

(RESUMEN POR RUBRO)

RUBRO	CAPITULO	IMPORTE
1000	Impuestos	25,556,157.80
2000	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
3000	Contribuciones de mejoras	1,138,110.00
4000	Derechos	18,762,182.40
5000	Productos	2,064,667.00
6000	Aprovechamientos	10,063,265.40
7000	Ingresos por ventas de bienes	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	284,072,327.23
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios	0.00
0000	Ingresos derivados de financiamientos	23,936,741.17
** Rubros de Ingreso		365,593,451.00

CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022

(RESUMEN POR CAPITULO DE GASTO)

COG	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	75,564,210.26
2000	Materiales y Suministros	25,668,026.87
3000	Servicios Generales	49,867,767.69
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,141,542.01
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	13,467,032.74
6000	Inversión Pública	110,636,462.80
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	1,131,063.43
8000	Participaciones y aportaciones	12,419,530.00
9000	Deuda Pública	13,697,815.20
** Capítulos de Gasto		365,593,451.00

(CLASIFICACION FUNCIONAL)

FINALIDAD	FUNCION	IMPORTE
1 GOBIERNO	Legislación	14,220,463.05
1 GOBIERNO	Justicia	0.00
1 GOBIERNO	Coordinación de la política de Gobierno	12,874,305.76
1 GOBIERNO	Relaciones Exteriores	0.00
1 GOBIERNO	Asuntos financieros y hacendarios	21,419,181.20
1 GOBIERNO	Seguridad Nacional	0.00
1 GOBIERNO	Asuntos de orden público y de seguridad interior	25,131,292.49
1 GOBIERNO	Otros servicios generales	71,721,866.84
2 DESARROLLO SOCIAL	protección ambiental	13,135,966.99
2 DESARROLLO SOCIAL	Vivienda y servicios a la comunidad	121,949,421.56
2 DESARROLLO SOCIAL	Salud	1,458,814.00
2 DESARROLLO SOCIAL	Recreación, Cultura y otras manifestaciones	10,044,321.94
2 DESARROLLO SOCIAL	educación	7,152,268.23
2 DESARROLLO SOCIAL	Protección Social	0.00
2 DESARROLLO SOCIAL	Otros asuntos sociales	245,000.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Asuntos económicos, comerciales	9,229,438.63
3 DESARROLLO ECONOMICO	Agropecuaria, Silvicultura, pesca	6,510,269.56
3 DESARROLLO ECONOMICO	Combustibles y Energía	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Transporte	17,307,508.35
3 DESARROLLO ECONOMICO	Comunicaciones	128,500.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Turismo	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	33,064,832.40
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS

365,593,451.00

Nº 0272

CLASIFICACION POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Indicador	Clasificación Programática	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
S	Sujetos a Reglas de Operación	100,000.00
U	Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones		
E	Prestación de Servicios Públicos	256,598,054.71
B	Provisión de Bienes Públicos	0.00
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,387,024.00
F	Promoción y fomento	3,176,186.05
G	Regulación y supervisión	0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
R	Específicos	0.00
K	Proyectos de Inversión	101,227,194.24
Administrativos y de Apoyo		
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,186,606.00
Compromisos		
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	918,386.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		365,593,451.00

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUVENTINO ROSAS

**PRESUPUESTO CIERRE DE EJERCICIO 2022
RESUMEN INGRESO - EGRESO**

Rubro/ Capitulo	Denominación	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2022 CIERRE
INGRESOS		
5	CAPITALES Y VALORES	\$ 150,773.73
		\$ 30,632,872.57
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
		\$ 2,000,000.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
		\$ 2,099,366.63
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
		\$ 431,569.12
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	

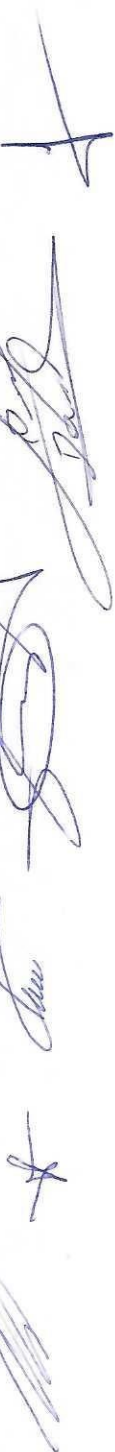
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2,702,148.67
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1,701,537.00
	Total de Ingresos	\$ 39,718,267.72
EGRESOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,843,106.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,725,699.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 19,233,702.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 912,707.06
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,937,285.12
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 65,766.93
		\$ 39,718,267.72

**CASA DE LA CULTURA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
PRESUPUESTO DE CIERRE EJERCICIO DEL 2022**

RUBRO		Modificado
7000	Ingresos por ventas de bienes	279,304.30
8000	Participaciones y aportaciones	205,000.00
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios	5,055,712.00
	** Rubros de Ingreso	5,540,016.30
COG		
1000	Servicios Personales	3,788,169.19
2000	Materiales y Suministros	364,402.81
3000	Servicios Generales	1,217,983.29
5000	5000 Bienes Muebles,	169,461.01
	** Capítulos de Gasto	5,540,016.30

**COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JUVENTINO ROSAS
PRESUPUESTO DE CIERRE EJERCICIO DEL 2022**

RUBRO		Modificado
7000	Ingresos por ventas de bienes	861,600.00
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios	5,635,000.00
0000	Ingresos derivados de financiamientos	315,570.91





Nº 0273

artículo 117, fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción IV, inciso b, 198, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos. Ordenándose agregar al apéndice de manera desglosada el cierre anual y última modificación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato bajo el número de orden que le corresponda; del mismo modo, se ordena la publicación en el periódico oficial del estado para los efectos legales correspondientes. -----

5. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la **Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las 17:48 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ALVAREZ PÉREZ.**
Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


FRANCISCO BARRIENTOS VAZQUEZ
REGIDOR


RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


FERNANDO GUERRERO
REGIDOR


REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
REGIDOR